



11 al 16 de noviembre de 2019 – Málaga, España

Bonaval: el cementerio hecho parque

José Manuel Suárez García¹

El Parque de Bonaval, en Santiago de Compostela, es un espacio en cierto modo extraño. Su acceso natural se sitúa en la parte inferior de la parcela, flanqueado por el Centro Galego de Arte Contemporánea y el Museo do Pobo Galego. El visitante accede a un espacio verde, el antiguo huerto monacal recuperado en forma de jardín geométrico, y a una zona acondicionada con muros de contención que albergó las tierras de labranza, equipadas con dependencias de las que se conservan algunas estructuras. Más arriba se encuentra la Carballeira, el bosque de robles del convento de San Domingos de Bonaval. Es estas dos zonas predomina el arbolado, la piedra y el agua. En la parte baja del robledal de abre un portal hacia el tercer espacio del parque: un lugar despejado, tanto de vegetación como de elementos construidos. Instintivamente, el visitante dirige la mirada a su derecha, buscando los campanarios de Compostela. Bajo éstos ve un bloque de nichos. La muerte fue desterrada de aquí hace tiempo, pero su presencia es indiscutible. Bonaval, aun convertido en parque, es un espacio de la muerte, un *deathscape*.

En esta comunicación se abordará el estudio del antiguo Cementerio General de Santiago de Compostela, dedicando unas palabras previas a la historia de los cementerios españoles que servirán a modo de contextualización histórica.

¹ Graduado en Historia del Arte por la USC (2014-2018) y titulado en el Máster Interuniversitario en Gestión del Patrimonio Artístico y Arquitectónico, Museos y Mercado del Arte (USC, ULPGC, 2018-2019), con especialidad en la rama de Patrimonio.

Precedentes: los inicios de la necropolítica española

La recuperación de la necrópolis segregada de la ciudad de los vivos se produce en Europa a partir de la década de 1760, con casos como el cementerio de las 366 fosas en Nápoles (Martínez-Medina, 2014: 439), o la orden de clausura de los cementerios urbanos dictada por el Parlamento de París en 1765 (Bermejo Lorenzo, 1998: 19). Siguiendo estas referencias italianas y francesas, y con las teorías higienistas de la época a su favor, los primeros cementerios extramuros españoles se construyen en el último cuarto del siglo XVIII. La solución arquitectónica empleada en estos primeros recintos presenta cierta continuidad tipológica respecto a los enterramientos en los atrios de las iglesias urbanas, instituyéndose el cementerio como una arquitectura claustral a la que se añadirá un programa constructivo conformado por la capilla y las dependencias auxiliares.

En España, a pesar de ejemplos tempranos como el cementerio de Canido (Ferrol, 1775) o el del Real Sitio de San Ildefonso (1785), la legislación no contemplará esta necesidad hasta 1787, año en el que Carlos III da orden, por medio de una Real Cédula de 3 de abril, de construir los cementerios fuera de las poblaciones. Las cuestiones de financiación y titularidad de los nuevos recintos funerarios, que enfrentaron a ayuntamientos e Iglesia, supondrían un grave contratiempo para su construcción, de forma que el proceso avanza a un ritmo lento hasta entrado el siglo XIX. También el rechazo popular a los nuevos establecimientos, ante la tradición de los enterramientos en las iglesias y sus atrios, provocará dilaciones. El cambio de mentalidad necesario no empezaría a hacerse efectivo hasta el primer tercio de siglo XIX.

A pesar de la Real Cédula de 1787, la mayor parte de los camposantos españoles son una realidad decimonónica. 1804 es un año reseñable, al darse en él una coyuntura de alta mortalidad —epidemia de fiebre amarilla, crisis de subsistencia, guerra de Independencia— y el dictado de nuevas normas. Una Circular de 26 de abril recordaba la Real Cédula de 1787, y otra Circular de 28 de junio la ampliaba, al contemplar cuestiones antes obviadas —condiciones topográficas, programa básico, profesionales competentes en el proyecto—. Esta circular de 28 de junio de 1804 preveía además la creación de recintos segregados para el enterramiento de sacerdotes y párvulos, y autorizaba la creación de “sepulturas de distinción” —cuestión relacionada con el desarrollo que el arte funerario alcanzará a lo largo

del siglo XIX—. También en 1804 se construye el Cementerio General del Norte de Madrid, proyecto de Juan de Villanueva que contribuiría en gran medida a la imagen típica del cementerio español como patio de nichos.

Aun así, el proceso avanza lentamente. La Real Orden de 6 de noviembre de 1813, que preveía multas para aquellos ayuntamientos que no contasen con una necrópolis, sería eludida mediante la designación de cementerios provisionales.

La fecha clave en la puesta en práctica de la reforma fue 1833: el temor a la epidemia de cólera, presente en Portugal, impulsó de nuevo la construcción de cementerios: en ese momento coincidió la insistencia de las autoridades civiles, la buena disposición de las eclesiásticas y el temor de la población (Brel Cachón, 1999: 167).

El complicado proceso de creación de la necrópolis compostelana es un ejemplo más de esta nueva realidad tan propia del urbanismo decimonónico.

La construcción del Cementerio General de Santiago de Compostela

En el caso compostelano, la aplicación de los dictados de inspiración higienista se hará esperar, a pesar de las pésimas condiciones sanitarias que sufre la urbe.

El continuo crecimiento demográfico de Compostela hasta el siglo XVIII la condujo a liderar las cifras vecinales entre las principales ciudades gallegas, sin embargo las condiciones de salubridad e higiene desencadenadas a partir de las grandes construcciones barrocas y neoclásicas, con la ocupación de los pocos terrenos que quedaban libres al interior del recinto murario, no fueron las ideales (Costa Buján, 2015: 160).

Estas pésimas condiciones sanitarias se referían, según los postulados médicos de la época, a la contaminación aérea debida a la acumulación de miasmas en una ciudad donde “las iglesias ya no quedan aisladas, los edificios se amontonan a su alrededor y los ciudadanos tienen que respirar este aire malsano que será, muchas veces, la causa de graves enfermedades” (Cores Trasmonte, 1962: 97-98).

El principal cementerio de la ciudad jacobea era el de la Quintana, que hacia el final del siglo XVIII se describía como un

“(…) lugar franco a todo género de personas y animales, expuesto a toda casta de inmundicias, profanado día y noche con la negociación de compras y ventas, y algunas veces con quimeras, cuchilladas, efusión de sangre, actos indecentes, teatro de volantines y títeres, ejercicios militares y paseo casi continuo de ociosos, y al mismo tiempo destinado por un ilustrísimo cabildo compostelano a las sagradas exequias de unos fieles que debemos creer piadosamente glorificados en el señor (cit. en González Lopo, 2001: 386).

Desde mediados del siglo se hace evidente la precaria situación de este cementerio, de forma que durante las décadas de 1760 y 1770 se atenderán las peticiones de la abadesa de San Paio de Antealtares, ordenándose la limitación de los enterramientos y la clausura de este espacio. A pesar de todo, la Quintana se mantendría en uso hasta 1813.

Existieron dentro de los muros de Compostela otros cementerios, vinculados a las iglesias parroquiales —como los de San Fiz, Salomé y San Andrés, en los que se daba sepultura a los pobres—, a las casas monásticas —principalmente las órdenes mendicantes, y en especial los franciscanos— y al Hospital Real —cementerio para peregrinos y enfermos, exterior pero contiguo a las murallas—.

Los primeros signos de cambio llegan en 1813, en respuesta a la Real Orden de 6 de noviembre y bajo amenaza de multa. El 20 de diciembre del mismo año, el Ayuntamiento prohíbe los enterramientos en los templos, designa una serie de cementerios provisionales extramuros —Santa María de Sar, Quinta Angustia, Pastoriza, San Roque y San Pedro—, y encarga a la Junta de Sanidad la búsqueda del emplazamiento del futuro cementerio general. Para éste se propondrían tres ubicaciones: A Almáciga, A Trisca y la Ribeira de San Lourenzo. El cementerio de la Quintana había sido clausurado, por fin, en abril del mismo año (Durán Villa, Fernández Fernández, Sánchez García, 2005: 443).

La reacción popular ante la nueva situación sería de rechazo, especialmente por parte de una élite social que consideraba marginales los cementerios provisionales designados. Por esta razón, la Cofradía del Rosario y los monjes de San Domingos enviaban peticiones al Ayuntamiento para el establecimiento de un cementerio privado, primero en el jardín contiguo a la capilla del Rosario —petición que fue denegada— y, más tarde, en el bosque conventual. Esta segunda si sería aprobada, el 16 de febrero de 1814, dando lugar a un cementerio privado (fig. 1) (Durán Villa, Fernández Fernández, Sánchez García, 2005: 444-

445). La prohibición de este tipo de recintos según una ley de 1805 motivaría numerosas quejas, de forma que el cementerio de frailes se haría extensivo a toda la población. La Cofradía del Rosario, desatendiendo la normativa legal y los mandatos municipales, construye finalmente un cementerio propio en el lugar primeramente propuesto (fig. 3).

En paralelo a esto discurre el lento proceso de creación del cementerio general de Compostela. El Dr. Pedralbes recomendaba, en un informe de 1814, la construcción de dos cementerios, dadas las elevadas cifras demográficas de la ciudad y su forma urbana excesivamente alargada. Los lugares propuestos eran A Almáciga y Santa Susana. Este proyecto se vería inmediatamente paralizado por la situación política —el retorno de Fernando VII y la derogación de la legislación de las Cortes— y la crisis económica. Los que habían sido designados como cementerios provisionales un año antes seguirían en uso durante un largo período. Así, superado el momento de excepción provocado por una epidemia de cólera, estos primeros proyectos para el cementerio general compostelano acabarían cayendo en el olvido (González Lopo, 1990).

Ante una nueva amenaza epidémica —un brote de cólera presente en Portugal—, la normativa emanada entre 1833 y 1834 reactivará el proyecto de la necrópolis compostelana. En un informe del 14 de mayo de 1834 se retoma la idea de construir dos cementerios generales —en Santa Susana y San Caetano—, aportando además un breve programa arquitectónico y de ornato vegetal. Poco después, el 30 de junio, un nuevo informe justifica la necesidad de dos necrópolis alegando que “las inhumaciones de todos los cadáveres de este pueblo practicadas en un local único, pudiese motivar un terror funesto a los vecinos de los barrios, por donde pasase el fúnebre aparato de tantos muertos”.

La desamortización de 1835 supondrá un impulso y un cambio en este proceso. La exclaustación del monasterio de San Domingos dejaba libres unos terrenos —en los que ya existían dos cementerios, el de frailes y el de la cofradía del Rosario— que el Ayuntamiento obtendría en propiedad entre 1837 y 1839 (Durán Villa, Fernández, Sánchez García, 2005: 449). Así, en 1837 aparece un informe en el que se contempla la creación de una única necrópolis en Bonaval, y en 1939 se pone en marcha una comisión para su gestión. El proceso de construcción será lento debido a numerosas trabas, como los informes negativos de 1842 y 1843 llamando la atención sobre la mala calidad del terreno, la escasa superficie, una

orientación inadecuada que motivaba una ventilación deficiente, y la proximidad respecto a la población. Los mismos informes insistían en la necesidad de dos necrópolis.

De esta manera, se mantiene el proyecto de Bonaval y se reactiva el de Santa Susana, aprobados ambos como cementerios definitivos el 30 de diciembre de 1845. Diez días antes ya había sido aprobado el presupuesto del arquitecto municipal, Manuel de Prado y Vallo, para el acondicionamiento del cementerio de Santa Susana. Pero esta propuesta acabaría abandonándose años más tarde por las disputas del Ayuntamiento con la casa de Altamira por la titularidad de los terrenos. El proyecto del arquitecto para San Domingos está fechado el 31 de marzo de 1846. Un Bando municipal de 5 de agosto de 1846 establecía el reparto parroquial entre los dos cementerios: a Bonaval correspondían los difuntos de San Miguel, San Andrés, San Xoán, San Bieito, Santa María do Camiño y A Corticela, mientras que a Santa Susana se dirigirían los de San Fiz, Santa Susana, San Fructuoso y los del Hospital Real. Al mismo tiempo se mantenían en funcionamiento los cementerios particulares del Rosario y la Orden Tercera Franciscana y el parroquial del Sar, relativamente distante del núcleo urbano (Durán Villa, Fernández Fernández, Sánchez García, 2005: 450).

Las obras del Cementerio General de Bonaval se inician en 1846, y el acto de bendición tiene lugar el 13 de marzo de 1847. La situación funeraria en Santiago, de todas formas, estaba lejos de solucionarse: el 14 de febrero de 1847 es desaprobado el cementerio de Santa Susana y el de Bonaval se autoriza sólo hasta cubrir los gastos de las obras realizadas hasta ese momento; el 5 de marzo el arzobispado transmite al Ayuntamiento su descontento por no haber contado con la participación de la Iglesia en este proyecto. Aun así las obras avanzan —como demuestra la compra, en abril del mismo año, de tres viviendas situadas donde después se levantaría la portada del cementerio—, aunque se verán continuamente interrumpidas, como la suspensión de 26 de junio de 1847 motivada por una denuncia de la cofradía del Rosario, o una orden del Jefe Político de la provincia en febrero de 1849. También el constructor al que había sido adjudicada la obra y los gestores del cementerio mantendrían disputas con el Ayuntamiento, lo que daría lugar a un proceso de incautación en 1869.

A pesar de esta situación incierta, los sucesivos decretos de clausura del cementerio general de Bonaval no tendrían efecto, y las obras de ampliación y mantenimiento serían continuas;

a partir de 1870 se aprecia la insistencia por parte del Ayuntamiento en la erección de nichos, ampliaciones que se prolongan durante el primer tercio del siglo XX. De 1899 se tiene constancia de un proyecto para una capilla funeraria que nunca llegaría a materializarse; sí se construye el osario diseñado en 1815 por Fernández Ragel, situado en el ángulo noreste, en el punto más elevado del cementerio (Otero Bouza, 2006: 30-53).

El cementerio de Bonaval, en uso durante más de una centuria, nunca llegaría a considerarse una solución adecuada para los problemas de enterramiento en la ciudad de Compostela. Así lo demuestran, ya en los orígenes del camposanto, la defensa reiterada de la necesidad de dos necrópolis, e incluso de una tercera —en julio de 1854 se propone habilitar como cementerio general el de la V.O.T. franciscana pero, aunque se realizan las obras de ampliación necesarias para tal fin, nunca sería habilitado—. Esta situación se agrava en 1883, cuando se cierran definitivamente los cementerios provisionales que, desde 1813, se mantenían en uso (Costa Buján, 2015: 166-167). La apremiante necesidad de espacio para enterramientos motiva propuestas para la construcción de nuevos cementerios generales, como el de As Cancelas —proyecto de 1885 que nunca vería la luz— y el de Boisaca —propuesto en 1893—. Sólo cuarenta años más tarde, en 1933, se decreta la inauguración de este último, así como la clausura del saturado cementerio de Bonaval. Sin embargo, el descontento popular manifestado en un escrito firmado por un gran número de vecinos y presentado en el Ayuntamiento el 24 de febrero de 1939, motivaría la reapertura de Bonaval; se autorizan únicamente tumbas de suelo hasta la completa ocupación del recinto, y se reservan los nichos para los restos cinerarios. De esta forma, el cementerio de Bonaval vería prolongada su vida hasta 1960.

Tras esta revisión de las noticias históricas, ofreceremos a continuación un recorrido por el parque de Bonaval distinto al descrito inicialmente, el recorrido específico del cementerio. La entrada natural sería entonces el portal que se abre en la rúa de Bonaval. En lugar de eso, con ánimo de adaptar el recorrido a un criterio cronológico, accedemos por una pequeña puerta que se abre tras el *hortus* monacal a un espacio estrecho (fig. 1), flanqueado por la cabecera de la iglesia a un lado, y un bloque de nichos al otro, en cuyo centro se abre una hornacina; en el lado opuesto al acceso se encuentra un nivel más elevado, con escalera, en el que se construye otro bloque de nichos y que acogía un sector de sepulturas en tierra (fig.

2). Este espacio es el denominado en la documentación como cementerio de frailes, creado a raíz de las propuestas de 1814 de la cofradía del Rosario y los frailes de San Domingos. Segregado de éste por un muro de contención que lo oculta, se encuentra el cementerio privado del Rosario (fig. 3).



fig. 1. Cementerio General de Santiago: “Cementerio de frailes” (inferior), fotografía del autor



fig. 2. Cementerio General de Santiago: “Cementerio de frailes” (superior), fotografía del autor



fig. 3. Cementerio del Rosario, fotografía del autor

Desde el nivel superior del cementerio de frailes se accede al salón central (fig. 4), el sector proyectado por Manuel de Prado y Vallo en 1846. Este recinto responde al modelo claustral difundido desde finales del Siglo XVIII, vinculado a la tradición académica. El arquitecto trazaba la planta de un salón de gran longitud, cuyo suelo sería ocupado con enterramientos —para los que se autorizaría la creación de monumentos funerarios— y rodeado en su perímetro por bloques de nichos de cuatro alturas —que en los lados más cortos presentan una curiosa solución al crear en la cuarta altura unos nichos en “boca de horno”, recordando el proyecto de Villanueva para el Cementerio General del Norte de Madrid—, interrumpidos por las escalinatas y la puerta de acceso al sur. Para este acceso proyecta una escalera monumental que nunca llega a construirse. El proyecto de Manuel de Prado y Vallo, aunque relativamente tardío, responde a la tipología cementerial latina: un modelo claustral, arquitectónico, y caracterizado por las líneas austeras y decorosas del neoclasicismo.

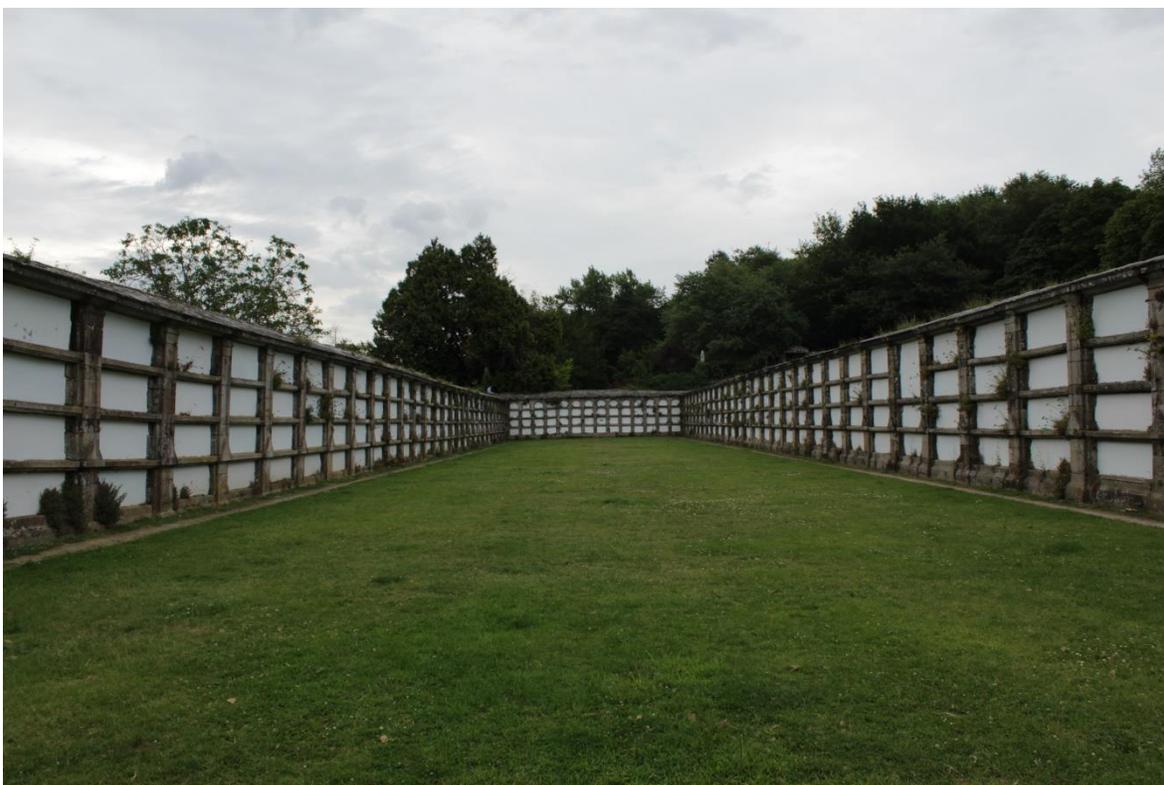


fig. 4. Cementerio General de Santiago: salón principal, fotografía del autor

Sobre este salón principal se encuentra el último espacio, el denominado “cementerio de pobres” (fig. 5 y 6). Aunque las sucesivas ampliaciones del cementerio llevarían a este recinto algún bloque de nichos, en él la componente paisajística predomina sobre la arquitectónica. En este espacio se situaban tumbas de suelo, algunas marcadas con sencillas lápidas, distribuidas por una red de caminos y ligeramente amenizadas por la vegetación.



fig. 5. Cementerio General de Santiago: “cementerio de pobres”, fotografía del autor



fig. 6. Cementerio General de Santiago: “cementerio de pobres”, fotografía del autor

De esta forma, podemos considerar el cementerio compostelano un caso de confluencia de las dos grandes tipologías cementeriales: la latina-arquitectónica y la anglosajona-paisajística; es, a una escala y una magnitud muy reducidas, lo que se hace en el cementerio de Staglieno, en Génova. En la época en que se concibe el cementerio de Bonaval el modelo del Père-Lachaise se encontraba ya ampliamente difundido, pero las resistencias academicistas que caracterizan el proceso de construcción de los cementerios españoles justifican la creación de un amplio salón neoclásico. También debemos tener en cuenta, por otra parte, que el conocimiento del modelo parisino no anula la posibilidad de que el sector superior del Cementerio General de Santiago responda, más que a un deseo particular de imitar el modelo paisajístico, a cuestiones económicas y de adaptación al terreno. De todas formas, hay un aspecto que sí revela cierta influencia de este modelo paisajista: la utilización de la vegetación —originariamente cipreses, abetos y algarrobos—.

El uso de la vegetación (...) fue fruto de un convencimiento posterior, propio de la segunda mitad del siglo XIX (...). Este cambio de mentalidad se consolidó a medida que fueron avanzando y

modernizándose las teorías higienistas al uso en esa época. Antes de ella (...), en nuestro país estaba más bien difundida la idea de que plantar árboles en los cementerios era perjudicial para éstos (Diéguez Patao, Giménez, 2000: 22).

También desde mediados del siglo XIX, igualmente influido por el modelo del Père-Lachaise, y motivado por un cambio de mentalidad tendente al individualismo, irán adquiriendo un gran desarrollo los monumentos funerarios. Así, la arquitectura neoclásica que predominaba en los cementerios acogerá una variedad cada vez mayor de elementos y estilos que harán del cementerio un catálogo de las artes de finales del siglo XIX.

La tipología del enterramiento era acorde a la condición social y económica del muerto, lo que se refleja en Bonaval a través de una zonificación impuesta por los precios. Así, se diferenciaban los nichos de primera de los de segunda —estos últimos los situados en la cuarta altura—, sepulturas de primera —abiertas en el cementerio de frades, y en la mitad derecha (y soleada) del salón principal— y de segunda —la mitad sombría del mismo—, y el “cementerio de pobres” de la zona superior. Todos los elementos arquitectónicos y escultóricos vinculados a los enterramientos particulares se han perdido o destruido durante los años de abandono y con las obras de acondicionamiento, quedando el antiguo cementerio despojado de todo monumento funerario. Sólo los grandes bloques de nichos permanecen.

La puesta en valor de Bonaval: cementerio o parque

Tras la clausura del Cementerio General de Bonaval en 1960, el recinto funerario y los espacios de la finca de San Domingos caen en el abandono. El área del cementerio fue absorbida progresivamente por el crecimiento urbano, permaneciendo como un despojo, un espacio degradado (Blanco Hervés, 2006: 125)

Pero la zona de Bonaval no sólo es una periferia del casco histórico, sino que además ha sido sometida en los últimos tiempos a una serie de desafortunadas intervenciones que la han desorganizado ambientalmente acentuando ese aire de periferia interior que se suele producir en los límites entre lo viejo y lo nuevo (Peña, 1989: 72).

El proceso de deterioro se acentuaría con la apertura de la rúa de Valle Inclán, lo que supondría la desaparición del muro occidental de la parcela del convento, facilitando el acceso de personas y vehículos al recinto.

(...) el abandono y la abundancia de manantiales arruinan las dependencias, las fuentes, los caminos, los muros, el cementerio, etc. Este abandono llega a tal punto que se utiliza la finca para verter escombros, se construyen galpones para almacenes, talleres, etc., las espléndidas estructuras de los nichos desaparecen bajo la maleza y solamente permanecen en pie algunos hermosos árboles dispersos por la finca, como testimonio de su largo y esplendoroso pasado (Aguirre de Úrcola, 2007: 27).

Muchos vecinos todavía conservan en su memoria imágenes del cementerio de Bonaval, espacio residual durante tres décadas. Su testimonio, junto con algunas fotografías, permiten conocer el estado de degradación del cementerio en este tiempo. En la memoria de la intervención realizada por Álvaro Siza e Isabel Aguirre se notifican

(...) deterioros producidos por el abandono que, unido a la abundancia de aguas subterráneas, han provocado el derrumbamiento de parte del gran muro que contiene los nichos principales del cementerio, por el lado de A Horta, desplome de parte de los muros y escaleras, etc.

El antiguo Cementerio (...) conserva todas sus características: importante ámbito de acceso, grandes rejas, nichos en muros de granito, recorridos geométricos, escaleras, cierre perimetral de grandes dimensiones, etc. (Siza, 1994: 115).

La intervención en el entorno de San Domingos de Bonaval a principios de los 90 se puede interpretar bajo una doble intencionalidad: la recuperación de un espacio degradado y la creación de un área funcional dedicada a la cultura —englobada en el amplio programa de dotaciones y servicios derivados de la condición de capitalidad autonómica de Santiago de Compostela (Casabella López, 1994: 22)—. Así, la antigua parcela acogería el Panteón de Galegos Ilustres y el Museo do Pobo Galego —establecidos en la iglesia y las dependencias del convento, respectivamente—, el Centro Galego de Arte Contemporánea —obra de nueva planta proyectada por Siza— y la sede de la Fundación Eugenio Granell —proyecto emplazado en la parte alta del bosque que no llega a materializarse—. El propio Siza, cuando le encargan el diseño del CGAC, empieza a pensar en la rehabilitación de su entorno, de forma que, cuando le encargan también este proyecto ya tiene unas ideas sobre la parcela y las obras que sería necesario realizar en ella. Al proyecto del parque se uniría la paisajista Isabel Aguirre de Úrcola.

Actuar en un ámbito tan singular implica la absoluta necesidad de hacerlo desde el más profundo respecto a las preexistencias que, conforme los trabajos de limpieza fueron avanzando, iban apareciendo. Aunque se había partido de un planteamiento previo, éste se tuvo que ir ajustando para ponerlas en valor. Restos de muros, ruinas, enterramientos, caminos, y sobre todo el agua y la piedra (Siza, 1995: 161).

El principal criterio adoptado para la intervención fue, por lo tanto, la conservación y puesta en valor de los elementos preexistentes. Aquellos elementos del jardín conventual que con el paso del tiempo habían perdido su configuración original —como sucede en la zona de A Horta— se recuperaron recurriendo a planimetrías antiguas.

Este criterio propenso a la conservación, aunque característico del pensamiento de Siza, debe verse en el contexto del pensamiento paisajístico y patrimonial de los 90:

La ansiedad por conservar el pasado y la evolución del gusto en las últimas décadas encaminada hacia un respecto profundo por las ruinas del reciente pasado fabril, hace de los jardines con que se rehabilitan antiguas industrias los exponentes más relevantes de la producción [paisajística] contemporánea (Segade Lodeiro, 2006: 111).

El industrial, igual que el funerario, es un patrimonio de reciente valoración. Pero existe entre ellos una gran diferencia emocional. Los cementerios del siglo XIX siguen siendo hoy en día lugares para la memoria, que mantienen un fuerte vínculo psicológico con la población. Esta cuestión, aún problemática en la actualidad —por eso se defiende la no imposición del uso cultural del cementerio a su uso original—, sería aún más delicada a principios de los 90. Debe tenerse en cuenta además que en ese momento, aun existiendo ya una amplia bibliografía sobre patrimonio funerario, su concepto no estaba asentado y, sobre todo, las instituciones y normativas relativas al patrimonio funerario no empezarán a aparecer hasta el cambio de siglo. La recuperación de Bonaval es por tanto anterior a la institucionalización del patrimonio funerario. ¿Como enfocar entonces el proyecto?

Lo enfoqué desde un cambio radical de función. Recuerdo que me decían que, en la parte alta, debía diseñar un recinto para jugar los niños, (...). Este era un recinto maravilloso sobre la ciudad, con una orientación muy favorable al caer el sol. Esto basta para despertar la alegría y las ganas de jugar de los niños.

El recinto del cementerio es maravilloso y emocionante, por donde se pasea, por donde se penetra. Podría haber continuado con su función, porque la idea de la muerte no debe ser tan dramática y tan de mal efecto, porque forma parte de nuestra realidad existencial. En definitiva, hay varios lugares en este

recinto que son maravillosos, y cuyo significado y capacidad de ilusionar traspasaron el tema de su función (Siza, 1994: 15-16).

A raíz de estas, surge una pregunta: ¿Por qué Siza, al ser preguntado por la conversión del cementerio en parque, y más concretamente sobre “el cementerio de nichos”, responde refiriéndose únicamente a la sección superior de Bonaval? Tal vez sea porque el carácter paisajístico de este espacio facilita su conversión en parque, frente a un salón principal eminentemente arquitectónico, en el que para ocultar la presencia de la muerte sería necesario ocultar —si no destruir— los bloques de nichos.

Se han consolidado todos los elementos construidos en la medida de lo posible, tratando de paliar el carácter funerario de las dos grandes piezas de nichos, mediante la supresión de las lápidas.

La intervención en los nichos, por ser un tema muy delicado tanto técnica como estética y socialmente, no se tienen en cuenta en el presente proyecto (Siza, 1994: 119).

En el salón principal, por lo tanto, se decide la conservación y consolidación de los nichos que rodean su perímetro —lo que puede explicarse bien por el pensamiento del propio Siza, bien por una cuestión de memoria—, pero las lápidas que cerraban los nichos son sustituidas por un aplacado blanco, mientras que algunos de los nichos del cementerio de pobres conservarían únicamente la estructura pétreo. El crucero que antes se encontraba en el centro del salón principal se desplaza a la entrada, plantándose en su lugar un ciprés. Pero a pesar de estos cambios, “la lectura metafísica es imposible eliminarla: estamos en la tierra de los muertos; pero se pueden explorar otras virtudes ligadas al hecho como son el recogimiento o el aislamiento como elementos más terrenales” (Moral de Andrés, 2003: 803).

La elección de Bonaval como caso de estudio plantea dos cuestiones en lo relativo a la gestión del patrimonio funerario. En primer lugar, la dualidad tipológica que antes destacábamos —cementerio claustral y cementerio jardín— apela en la actualidad a dos criterios distintos: el de los “cementérios patrimoniales” dominante en el ámbito latino, y el de los *deathscapes* de la Europa noroccidental. En segundo lugar, la temprana intervención en este cementerio nos dificulta la aplicación de estos criterios a un proyecto que, recordemos, fue llevado a cabo antes de la institucionalización del patrimonio funerario; no existía aún un corpus teórico sobre la gestión de cementérios sobre el que apoyarse. Consideramos que la intervención realizada en el antiguo Cementerio General de Santiago, a pesar de haber

conservado y consolidado sus estructuras más características —la portada y los muros, los bloques de nichos, los caminos del recinto superior y el osario—, no debe considerarse un caso de gestión de patrimonio funerario.

La de Bonaval es de esta forma una acción pionera de intervención en el patrimonio funerario, pero se trata de una rehabilitación, y no de un caso de gestión patrimonial. A modo de comparativa, podemos referirnos al ejemplo de Highgate, en Londres, uno de los primeros casos de gestión del patrimonio funerario, en la década de 1980. En España, habría que esperar hasta 1996 para encontrar iniciativas similares, con la creación de la Asociación de Amigos del Cementerio de San Miguel (Málaga) y la Asociación de Amigos del Cementerio de San Francisco (Ourense). Bonaval, rehabilitado entre 1990 y 1994, se ofrece al público como parque, no como cementerio, lo que nos recuerda de algún modo a las intervenciones realizadas sobre numerosos cementerios en el mundo anglosajón, que optan por la reintegración urbana de estos espacios como parque público (Worpole, 2003: 129).

Abierto al público en junio de 1994, el parque de Santo Domingo se ha convertido en uno de los rincones de Compostela más populares y concurridos para el paseo, la conversación o la lectura. La polivalencia de los múltiples espacios de los jardines permite su uso para el desarrollo de actividades como cine o teatro al aire libre, exposiciones de piezas escultóricas de gran tamaño o recitales de música. En todo caso, antes de su “función” como espacio verde de usos varios, este enclave fue concebido como auténtico jardín, es decir, como objeto estético de contemplación (Blanco Hervés, 2006: 125).

El recinto del cementerio de Bonaval es ahora frecuentado por vecinos y turistas para el paseo y la contemplación, funciones que los gestores del patrimonio funerario suelen aludir como continuidad de uno de sus usos originales. Por supuesto, para los compostelanos se trata aún de un lugar cargado de memoria, mientras que para los foráneos se ha convertido en uno de los puntos predilectos de la ciudad, con una notable presencia en los ciclos turísticos. A mayores, ha intentado promoverse el potencial del parque como espacio cultural, acogiendo diversas actividades. De todas ellas, tal vez merezca destacarse la intervención de Jorge Barbi, que en 2014 pintaba los nichos de varios colores —según el perfil religioso del difunto—, en una instalación titulada *El final del camino*. Más recientemente, Javier Riera hacía uso de los árboles de *Bonaval* para sus proyecciones de luz.

La atención dedicada al espacio funerario es un fenómeno reciente, apareciendo notas referidas al necroturismo, en Galicia y en Compostela, desde 2015. Son pocos los cementerios gallegos que cuentan con una gestión orientada hacia el aprovechamiento patrimonial y cultural. En el caso de San Amaro, en A Coruña, se elaboró en el 2012 un programa de actividades y publicaciones con motivo de su bicentenario. Se elaboró un plano-guía que señala 200 puntos de interés repartidos en cuatro itinerarios —personalidades de la cultura, de la política, secretos de San Amaro y recorrido artístico—, y se realizaron visitas guiadas, algunas de ellas en horario nocturno, que han tenido cierta continuidad desde entonces. En 2019 el cementerio cuenta con una oferta de visitas tematizadas nocturnas. También los cementerios de Pereiró, en Vigo, y de San Froilán, en Lugo, cuentan con programas de visitas guiadas y tematizadas, en las que el guía se caracteriza como alguno de los difuntos célebres de las necrópolis. La demanda de este tipo de actividades, atendiendo a las cifras que aparecen en prensa, es considerable. Para el caso compostelano, este tipo de eventos sólo se pueden encontrar ocasionalmente, como ha sucedido este año 2019 en el marco del Festival Atlántica, que incluía en su programa una actividad con el título “Muerte en Santiago. Antiguos recintos funerarios”. A pesar de haberse realizado actividades esporádicas, no existe en Compostela una oferta estable relativa a su abundante patrimonio funerario. Tampoco todos estos lugares son fácilmente visitables; sucede en los casos del cementerio del Rosario y el de la Orden Franciscana, cuyas puertas en raras ocasiones se abren. En cambio, Bonaval es un lugar muy frecuentado por los visitantes; basta con dar un paseo por el parque para comprobarlo. Sus valores arquitectónicos y paisajísticos son innegables. Falta reivindicar su memoria.

Bibliografía

- Aguirre de Úrcola, Isabel. (2007). Parque de Santo Domingo de Bonaval, *Cuadernos del paisaje* 10, 24-35.
- Bermejo Lorenzo, Carmen. (1998). *Arte y arquitectura funeraria. Los cementerios de Asturias, Cantabria y Vizcaya (1787-1936)*. (Tesis doctoral). Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Blanco Hervés, Rubén. (2006). Del cementerio al jardín. El parque de Santo Domingo de Bonaval en Compostela. En: Sobrino Manzanares, María Luísa; López Silvestre, Federico. *Nuevas visiones del paisaje. La vertiente atlántica*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 123-137.
- Brel Cachón, María del Pilar. (1999). La construcción de cementerios y la salud pública a lo largo del siglo XIX, *Studia Zamorensia* 5, 155-196.
- Casabella López, Xan. (1994). Álvaro Siza e o Centro Galego de Arte Contemporánea de Santiago de Compostela, *Obradoiro* 23, 22-25.
- Cores Trasmonte, María del Pilar. (1962). *El urbanismo de Santiago de Compostela en el siglo XIX*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Costa Buján, Pablo. (2005). *La ciudad heredada. Evolución urbana y cambios morfológicos, Santiago de Compostela 1778-1950*. Santiago de Compostela: Consorcio de Santiago / Teófilo Edicións.
- Diéguez Patao, Sofía; Giménez, Carmen (eds.). (2000). *Arte y arquitectura funeraria (XIX-XX)*. *Dublín, Génova, Madrid, Torino*. Madrid: Electa.
- Durán Villa, Francisco J.; Fernández Fernández, Carlos M.; Sánchez García, Jesús A. (2005). Asilos de la muerte. Higiene, sanidad y arquitectura en los cementerios gallegos del siglo XIX, *Sémata* 17, 435-472.
- González Lopo, Domingo L. (1990). La evolución del lugar de sepultura en Galicia entre 1500 y 1850: los casos de Tuy y Santiago. En: *Obradoiro de historia Moderna*.

- Homenaje al profesor Antonio Eiras Roel*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 163-180.
- González Lopo, Domingo L. (2001). *Las mentalidades religiosas de Antiguo Régimen en la Galicia occidental*. (Tesis doctoral). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago.
- Martínez-Medina, Andrés. (2014). El cielo en la tierra: cara y cruz de las ciudades de los muertos en el siglo XIX, *Canelobre* 64, 438-455.
- Moral de Andrés, Fernando. (2003). Condiciones continuas: dos apuntes sobre la obra y la ciudad de Álvaro Siza, *Arte y ciudad* 3 (1), 799-818.
- Otero Bouza, Fátima. (2006). *El cementerio de Santo Domingo de Bonaval*. (Trabajo académico inédito). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Peña, Felipe. (1989). El proyecto del museo Centro Galego de Arte Contemporáneo y el entorno de Santo Domingo de Bonaval, *Obradoiro* 15, 72.
- Segade Lodeiro, Manuel. (2006). Una nueva sensibilidad jardinera. En Sobrino Manzanares, María Luísa; López Silvestre, Federico. *Nuevas visiones del paisaje. La vertiente atlántica*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 107-122.
- Siza, Alvaro. (1994). *Siza en Santiago*. Pontevedra: Constructora San José S.A.
- Siza, Alvaro. (1995). Parque de Santo Domingo de Bonaval (1990-1994). En: Martí Arís, Carlos (ed.). *Santiago de Compostela: la ciudad histórica como presente*. Santiago de Compostela: Consorcio de Santiago, 161.
- Worpole, Ken. (2003). *Last landscapes. The architecture of the cemetery in the West*. London: Reaction Books.

XX ENCUENTRO de *Cementerios patrimoniales*

Los cementerios como recurso cultural,
turístico y educativo

11 al 16 de noviembre de 2019, Málaga (España)

Organizan:



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE



Facultad de Turismo
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



ANDALUCÍA TECH
Campus de Estudios Internacionales
Área María Zambrano
Estudios Transatlánticos



ATENEO



Comité Español
de Historia
del Arte

Colaboran:



JUNTA DE RECURSOS



COSTA DEL SOL
MÁLAGA



ASSOCIATION OF SIGNIFICANT
CEMETERIES IN EUROPE
ASCE



Ayuntamiento
de Casabermeja



Ayuntamiento
de Casabermeja



PARQUE
CEMENTERIO
DE MÁLAGA



Ayuntamiento
de Málaga



Ayuntamiento
de Málaga



EVENOS en
HISTORIA



Málaga.es diputación



Agro-sin-agro
Ronzano S.C.A.



Málaga e Historia y Arte



OLEARUM



VIVOS



CEMENTERIO INGLÉS
DE MÁLAGA



Cultopia
Gestión Cultural



ASOCIACIÓN DE AMIGOS
CEMENTERIO SAN MIGUEL



i3t



dipobe



Salvador
1905



un
A



25 años



asf
ASOCIACIÓN DE FUNERIAS Y
CEMENTERIOS MUNICIPALES

Información: fjrodriguez@uma.es | <http://redcementeriospatrimoniales.blogspot.com/>